



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARÍA GENERAL
DE INSTITUCIONES
PENITENCIARIAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS

O F I C I O

S/REF.

N/REF. MACT

FECHA: Al margen

ASUNTO Convocatoria ATRIBUCIÓN TEMPORAL

: DE FUNCIONES ART. 66 R.D. 364/1995

**CENTROS PENITENCIARIOS
SERVICIOS CENTRALES
ENTIDAD ESTATAL**

CONVOCATORIA DE DOS PUESTOS PARA SU COBERTURA EN ATRIBUCIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES, ART. 66 R.D. 364/1995, PARA DESEMPEÑAR TAREAS DE GESTIÓN Y TRAMITACIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADOS CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA, EN LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICA.

Como consecuencia de la necesaria tramitación de los proyectos de transición energética en la AGE asignados a la SGIP se requiere un refuerzo y apoyo para la gestión de los expedientes que se van a financiar con cargo a estos fondos, motivo por el cual esta Subdirección General **ACUERDA REALIZAR LA PRESENTE CONVOCATORIA**, haciendo las siguientes consideraciones:

FUNCIONARIOS SOLICITANTES

Podrán participar en la presente convocatoria los/as funcionarios/as de carrera pertenecientes a las plantillas de todos los **Centros Penitenciarios, Servicios Centrales y Entidad Estatal Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo**, que cumplan los requisitos para el desempeño del puesto convocado.

DURACIÓN

Un año, desde la toma de posesión.

REQUISITOS

Será imprescindible la pertenencia a los GRUPOS **A1**, especialidad JURISTA, o **A2**, con formación JURÍDICA y/o ECONÓMICA.

FUNCIONES A DESARROLLAR

1. Apoyo en la redacción, preparación y elaboración de la documentación que debe acompañar a los expedientes financiados con Fondos "Next Generation".
2. Examen e interpretación de la normativa aplicable a la gestión del Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia.

CORREO ELECTRONICO

sgpip@dgip.mir.es

ALCALA 38
28071 MADRID
TEL: 91 335 48 01
FAX: 91 335 40 60

3. Confección de Protocolos y Manuales de prevención del Fraude y Corrupción en la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias de acuerdo con el plan del Ministerio del Interior.
4. Elaboración de modelos de gestión y tramitación.
5. Realización de informes trimestrales de seguimiento de los expedientes a petición de los organismos nacionales y europeos.

SOLICITUDES

Los interesados deberán dirigir su solicitud acompañada de un CURRICULUM VITAE, vía GEISER, al **Servicio de Planificación** de la Subdirección General de Recursos Humanos.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: **Diez días hábiles**, desde la fecha de publicación.

ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS: En la adjudicación de las plazas convocadas, la Administración Penitenciaria, en uso de su capacidad auto organizativa, tendrá en consideración los efectivos existentes en las plantillas de los Centros donde prestan servicio los funcionarios/as solicitantes **para autorizar o no las oportunas atribuciones temporales de funciones.**

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Eugenio Arribas López